

PODER LEGISLATIVO
DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
DISTRITO XXVIII

Asunto: Se presenta punto de Acuerdo
Parlamentario.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

El suscrito **DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ**, integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la **proposición con punto de acuerdo**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Región de la Montaña y la Región de la Costa Chica en el estado de Guerrero son las de mayor rezago social, muchas viviendas no cuentan con los servicios públicos fundamentales para el desarrollo humano.

PODER LEGISLATIVO
DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
DISTRITO XXVIII

Los Municipios que integran la Región de la Montaña son: Alcozauca de Guerrero, Aloyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Copanatoyac, Cualác, Huamuxtitlán, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas, Acatepec, Cochoapa el Grande, Iliatenco y Santa Cruz del Rincón.

Para el caso de la Región de la Costa Chica la integran los siguientes Municipios: Ayutla de los Libres, Azoyú, Copala, Cuautepec, Cuajinicuilapa, Florencio Villarreal, Igualapa, Juchitán, Marquelia, Las Vigas, Ñuu Savi, Ometepec, San Luis Acatlán, San Marcos, San Nicolás, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

En estas regiones, existe un problema que es recurrente, y me lo han hecho saber en los recorridos que continuamente realizo por mi distrito, el cual es la falta continua del servicio de energía eléctrica, lo que genera muchos problemas para la población, ya que en ocasiones llegan a estar por más de 24 horas sin este servicio, lo que ha generado cuantiosas pérdidas económicas para los negocios que existen en estas regiones, ya que muchos



de los productos que expenden deben tener una refrigeración adecuada para poder conservarse.

Además de lo anterior, la falta de energía eléctrica en las ciudades genera una mayor exposición de los ciudadanos a ser víctimas de delitos ya que una ciudad oscura es el medio ideal para el acecho de las personas.

La energía eléctrica también se utiliza para hacer funcionar los equipos que bombean el agua potable, líquido vital para los seres humanos, por lo que la falta de electricidad mantiene sin el servicio de agua potable a la población.

La educación también es afectada ya que el sistema de telesecundaria se ve afectado por la falta de energía eléctrica, los estudiantes no reciben adecuadamente la educación por la falta de energía eléctrica.

Los denominados apagones también afectan el servicio de internet, pues este funciona a través de antenas que forzosamente requieren energía eléctrica para funcionar.



PODER LEGISLATIVO
DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
DISTRITO XXVIII



Diversos medios de comunicación han expuesto este problema en donde se señalan que muchos municipios de la Región de la Montaña y de la Región Costa Chica, sufren apagones de energía eléctrica en donde no se exponen las causas, por lo que es importante que el personal de la Comisión Federal de Electricidad realice las acciones necesarias para solucionar este problema de manera permanente, ya que muchas veces sólo se reestablece el servicio momentáneamente pero el problema persiste, siendo necesaria una revisión más exhaustiva del cableado y transformadores que conducen la energía eléctrica, y en donde se tengan que cambiar transformadores, ya que esto permitirá un mejor de servicio.

Los habitantes de las regiones antes citadas reclaman un mejor servicio de luz, por lo que debe de atenderse y solucionarse dicha problemática en aras de mejorar las consecuencias que generan los apagones de electricidad.

Compañeras y compañeros Diputados, hay problemas que deben de atenderse y solucionarse más allá de ideologías políticas, la sensibilidad social debe de prevalecer, y considero que con los Municipios que integran la Región de la Montaña y la



PODER LEGISLATIVO
DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
DISTRITO XXVIII

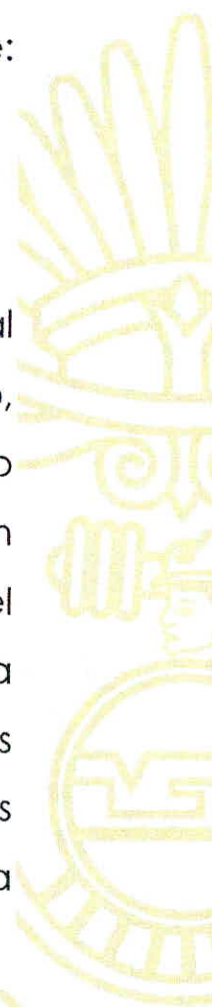


Región Costa Chica, se mantiene una enorme deuda que debe de ir solucionándose y todo lo que podamos hacer para saldarla siempre será en beneficio de la población, en donde por cierto más de la mitad pertenece a pueblos originarios y afromexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 127 párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, la siguiente proposición de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto a la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, para que instruya al personal en el estado de Guerrero a efecto de que atiendan de manera rápida los cortes de energía eléctrica que se verifican en los Municipios de la Montaña y Costa Chica, y en su caso se hagan las reparaciones pertinentes para garantizar el suministro de energía eléctrica.





TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente acuerdo parlamentario a la persona Titular de la Comisión Federal de Electricidad, lo anterior para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo para el conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo, Guerrero, a 17 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE

DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
PODER LEGISLATIVO
DIP. EDGAR
VENTURA DE LA
CRUZ

